SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3455950 DEL 26/01/2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANUELA LOPEZ HENAO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: cédula de ciudadanía No. 1.039.099.218 de NECOCLI

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROPONER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO Y HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR PARA EL APRENDIZ.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Formular e implementar estrategias para el desarrollo de habilidades blandas en los aprendice del centro de formación, que mejoren sus capacidades de afrontamiento a las situaciones de vida cotidiana

2. Participar en la formulación de plan de acción de bienestar al aprendiz del centro de formación según formación según normatividad vigente.

3. Apoyar estrategias para la orientación de los aprendices en temas relacionados con la salud física y mental que puedan afectar la permanencia del aprendiz en si proceso formativo.

4. Apoyar acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo de los aprendices en especial de los representantes de aprendices y voceros.

5. Articular con los demás profesionales que ejecutan el plan de bienestar del centro estrategias o campañas orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.

6. Articular con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar, así como con los grupos internos de centro de formación, para apoyar el desarrollo de mecanismo para la retención de aprendices, la implementación de la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, la inducción de aprendices, la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz.

7. Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con su objeto contractual y obligaciones.

8. Brindar sus servicios personales como profesional Psicosocial del equipo de Bienestar al Aprendiz de forma eficiente y efectiva, en el desarrollo de las dimensiones designadas y el logro de los objetivos estratégicos del área garantizando la ejecución operativa de las actividades y programas establecidos en el plan de acción del área de bienestar al Aprendiz para la vigencia, acorde a los lineamientos, resoluciones y guías del área de Bienestar y las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.

9. Realizar campañas de prevención para mitigar la aparición de situaciones de riesgo social y establecer estrategias para prevenir la deserción estudiantil y el bajo rendimiento académico, en concordancia al plan de acción del área de Bienestar al Aprendiz para la vigencia, y acorde a las orientaciones del nivel

nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.

10. Apoyar en la logística y ejecución de las jornadas, actividades y programas del plan de acción del área de bienestar al Aprendiz para la Vigencia, tales como jornadas de integración, convivencias deportivas, culturales entre otras, acorde a las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.

11. Estimular al aprendiz para que diseñe y desarrolle planes de enriquecimiento personal y grupal que fortalezcan su participación en el proceso de formación profesional integral acorde al plan de acción del área de bienestar para la vigencia.

12. Formular e implementar estrategias para el desarrollo de habilidades blandas en los aprendices del centro de formación, a través de realización de guías y talleres de orientación ocupacional, manejo conflictos, habilidades socioemocionales, primeros auxilios psicológicos, fortalecimiento de habilidades y destrezas para la vida entre otros y acompañamiento de casos individuales y especiales, en concordancia al plan de acción del área de bienestar al Aprendiz para la vigencia, así como a las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.

13. Generar los reportes oportunos en las bases de datos Tic establecidas como SOFIAPLUS, elaborar y presentar informes de gestión de las actividades designadas, informes psicosociales de seguimientos individuales a partir de los planes de mejoramientos designados en los comités de seguimiento y evaluación, informes de ejecución presupuestal y recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas entre otros solicitados por el nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.

14. Brindar apoyo y orientación psicosocial a los aprendices involucrando al entorno familiar del aprendiz según sea el caso y en concordancia a las resoluciones, guías y políticas del área de Bienestar y en concordancia a las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.

15. Apoyar los procesos de Registro Calificado, cuando el centro o proceso así lo requieran.

16. Apoyar la ejecución los objetivos de Fomento del Bienestar y Liderazgo del Aprendiz de acuerdo con lo establecido en la política y en concordancia al plan de acción y las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.

17. Brindar acompañamiento psicopedagógico a los aprendices, instructores y familias de acuerdo con lineamientos del grupo de Bienestar Nacional Participando y ejecutando todas las estrategias contempladas en el plan de acción para la vigencia actual.

18. Llevar las evidencias de las actividades, acciones y programas asignados para su ejecución acorde a los sistemas de información, clasificación, actualización, manejo y conservación de documentos que se produzcan al interior del procedimiento de Contratación de Servicios Personales, de acuerdo a las TRD, las guías del área, y normatividad vigente, al igual que el registro de información en las herramientas TIC institucionales como Sofia plus y demás que determine el nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.

19. Propender por el buen manejo de los canales de comunicación, conducto regular y las acciones colectivas e individuales de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, así como la adecuada

articulación interna con el equipo de trabajo y con otras dependencias institucionales, como los coordinadores académicos e instructores para el adecuado desarrollo operativo de las acciones del plan de acción del área de Bienestar en concordancia a las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.
20. Apoyar las acciones administrativas asociadas a la planeación grupal, reuniones de equipo, planes de acción, proceso de contratación de bienes y servicios, entre otros, para la ejecución del plan de acción bienestar y el objeto y obligaciones contractuales del presente contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: la ciudad de Apartadó

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de Febrero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de Diciembre de 2022

VALOR DEL CONTRATO: $ 41.920.450

SUPERVISOR: MARTHA CECILIA URIBE RAMIREZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 42.107.309

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total Contratado	$ 41.920.450
Valor Ejecutado	$ 41.920.450
Valor desapropiado	$ 0
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor certifico que durante el

periodo de la ejecución del contrato, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del Contrato, las cuales se pueden evidenciar en los informes parciales de la supervisión anexos al expediente contractual, además con el pago del Sistema de Seguridad Social, establecidos por la norma.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Como supervisor, dejo expresa constancia que he recibido a satisfacción los bienes/servicios objeto del contrato referenciado.

SANCIONES: SI____ NO____

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__X__ NO____

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE____ BUENO____ REGULAR____ INSUFICIENTE____

Atentamente,

MARTHA CECILIA URIBE RAMIREZ
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.3455950 de 2022